A. Sobre EthicsPoint

A.1. ¿Qué es EthicsPoint?

EthicsPoint es una herramienta de denuncia completa y confidencial creada por NAVEX que permite a la dirección y a los trabajadores y trabajadoras de Codelco abordar juntos situaciones de fraude, abuso y otras conductas indebidas en la Corporación mientras se cultiva un entorno de trabajo positivo, y una sólida cultura de probidad y transparencia.

A.2 ¿Por qué necesitamos un sistema como EthicsPoint?

Nuestros trabajadores y trabajadoras son nuestro activo más importante. Al crear canales de comunicación abiertos, promovemos un entorno de trabajo positivo y transparente, en una cultura de integridad y toma de decisiones éticas. Solicitamos a usted usar esta herramienta en forma seria, responsable y respetando los derechos de las personas, empleándola para materias que constituyen una infracción, aportando información clara y completa que permita iniciar una investigación si corresponde (ej. el nombre de personas y/o empresas involucradas; cómo, cuándo y dónde ocurrió la posible falta, el n° de contrato o licitación, entre otros).

A.3 ¿Por qué debería denunciar lo que sé? ¿Qué me aporta?

Todos tenemos la responsabilidad de mantener los más altos estándares éticos en Codelco y además tenemos el derecho a trabajar en un entorno positivo y de hacer saber a la alta administración si alguien no está actuando correctamente. Trabajando juntos, podemos mantener un entorno saludable y productivo. Además las malas conductas pueden amenazar la imagen de Codelco, y la gestión de toda la empresa.

A.4 ¿Realmente quiere la administración que denuncie?

Desde luego que sí. De hecho, necesitamos que denuncie. Usted sabe lo que ocurre en Codelco, tanto lo bueno como lo malo. Es posible que tenga conocimiento inicial de una actividad que puede ser motivo de preocupación. Su denuncia puede minimizar el posible impacto negativo en Codelco y en nuestras personas. Además, ofrecer una acción positiva puede ayudar a identificar problemas que pueden mejorar la cultura y el rendimiento de la empresa.

B. Sobre las denuncias

B.1 ¿Puedo denunciar por Internet o por teléfono?

Sí. EthicsPoint le permite presentar una denuncia confidencial y anónima por teléfono o por Internet (ya sea por un computador o a través de su Smartphone).

B.2 ¿Qué tipo de situaciones debo denunciar?

Cualquier infracción de nuestro Código de Conducta de Negocios de Codelco, infracciones a la normativa legal, las políticas, los procedimientos, o cualquier otra norma aplicable a la Corporación, a sus trabajadores, a sus relaciones con contratistas y/o con terceros. (Catálogo de denuncias)

B.3 ¿Qué información debo incluir?

Es muy importante que aportes con información clara y completa que permita iniciar una investigación en el caso que corresponda, por ejemplo al nombre de la o las personas y/o empresas involucradas; cómo, cuándo y dónde ocurrió la posible falta, el n° de contrato o licitación, entre otra información concreta que puedan aportar.

B.4 ¿Puedo realizar una denuncia anónima?

Sí, una vez usted ingresa su denuncia existe la opción de permanecer en el anonimato. Por otro lado, en caso que usted no se identifique la herramienta permite mantener contacto con usted para informar sobre el avance de nuestra investigación, y para solicitarle información que pueda ser relevante. Por favor considere que existen algunas denuncias que no son investigables si usted no entrega su identidad (por ejemplo acosos laborales y sexuales).

B.5 ¿Cómo se protege mi identidad?

El servicio de recepción y reporte de denuncia es entregado por el proveedor extranjero Navex (a través de su servicio EthicsPoint), en servidores ubicados en EEUU, en una red distinta a la de Codelco a la cual no es posible acceder para el rastreo de la información. En casos que usted se identifique, Auditoría Interna garantiza reserva de sus datos hasta la conclusión de nuestra investigación. Existirán excepciones a este punto como por ejemplo cuando la información sea requerida por las policías o tribunales de justicia.

B.6 ¿Cómo puedo asegurarme que no existirán represalias en mi contra al hacer una denuncia?

En Codelco no toleramos ningún tipo de represalia. Si sufre cualquier intento de represalia en su contra, puede denunciar este hecho a través de este mismo canal.

B.7 ¿Cómo mantengo contacto con ustedes?

Mantendremos constante comunicación con usted, y se le informará sobre las etapas en las cuales se encuentra el proceso de revisión, usted podrá revisar esto con su usuario y clave que son otorgados al momento de ingresar su denuncia. Adicionalmente, de manera mensual se entregará un mensaje de seguimiento y al cierre le entregaremos una breve descripción de como concluyó el caso. En caso de haber detectado denuncias falsas o mal intencionadas, podríamos tomar acciones contra usted.

B.8 ¿Qué situaciones NO debo reportar?

Nuestro sistema está diseñado para que sean reportados hechos fundadamente irregulares. En caso que usted reporte alguna de las siguientes situaciones, su denuncia puede ser desestimada:

- Denuncias falsas, infundadas, maliciosas o reportes de mala fé.
- Situaciones en las que no exista certeza o convicción real sobre el hecho reportado
- Situaciones de urgencia que pongan en riesgo la vida de las personas
- Asuntos relacionados de proceso normal de gestión de contratos, pagos pendientes a empresas contratistas o subcontratistas y sus empleados. Estos asuntos deben tratarse mediante el proceso correspondiente.
- Reclamos, quejas o preguntas sobre la línea de denuncias

B.9 ¿Quién revisa mis denuncias?

Auditoría Interna es un área independiente de la administración de Codelco y ha sido delegada por el Directorio como el área con la facultad de conducir investigaciones. Existen algunas infracciones que deberán ser resueltas directamente por cada centro de trabajo, de acuerdo a los reglamentos internos que apliquen.

B.10 ¿Qué pasa con mi denuncia una vez ingresada?

Su denuncia será atendida y, si el caso lo amerita, investigada de acuerdo a las normas vigentes. En el transcurso de la investigación personal de Auditoría Interna podrá hacerle consultas a través de la plataforma, si transcurridos 10 días hábiles desde la solicitud de antecedentes adicionales, éstos no han sido aportados por el denunciante, se podrá proceder al cierre de la denuncia por falta de antecedentes suficientes.